

# Importadora Comercial Loor S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A., CELEBRADA CON FECHA 28 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las diez horas del día veinte y ocho del mes de abril del año dos mil quince en la oficina del **GERENTE GENERAL** Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) El accionista **GUSTAVO JAVIER LOOR BAQUERIZO**, propietario de tres mil novecientos noventa y nueve acciones.
- B) El accionista **ENRIQUE JAVIER LOOR SEMINARIO**, propietario de una acción.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de **VEINTE CENTAVOS** de Dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión el señor **GUSTAVO JAVIER LOOR BAQUERIZO** y actúa como Secretario el señor **ENRIQUE JAVIER LOOR SEMINARIO**; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

- 1) Aprobación de informe de Auditoria del ejercicio económico del año 2014.
- 2) Notas explicativas de los estados financieros del periodo 2014.
- 3) Revisión del informe del Gerente General y Comisario respectivamente al ejercicio económico del 2014.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el señor **ENRIQUE JAVIER LOOR SEMINARIO**, y expresa que es necesario una vez leído y revisado el informe de auditoría las notas explicativas el informe del comisario y del gerente general correspondientes al ejercicio económico 2014 por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los efectos arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta **los puntos** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien los temas y resuelven por unanimidad de los presentes: **Aprobar el informe de los**



# Importadora Comercial Loor S.A.

auditores independientes correspondiente al ejercicio económico 2014, las notas explicativas de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 y revisión de los informes del Gerente General y Comisario respectivamente del ejercicio económico 2014; que fueron revisados dentro de la junta, una vez se ha dado lectura y revisión de los mismos.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas.



Gustavo Loor Baquerizo  
Presidente - Accionista



Enrique Loor Seminario  
Accionista - Secretario